

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA      LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO  
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2      LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2       ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

SAN ANTONIO

REGION: DE VALPARAISO

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
4067
FECHA
10-Dec-2014
ROL S.I.I
132-02 / 132-08

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° de fecha 10.09.2014.
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° P.E. N° 10451/ 2012
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a EQUIP. COMERCIAL  
TOTAL O PARCIAL  
 ubicada en calle/avenida/camino AVDA. CENTENARIO N° 119 / 127  
 Lote N° - manzana - localidad o loteo SAN ANTONIO  
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que  
(urbano o rural)  
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
---  
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
 Plazos de la autorización ---
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SILVA MORENO INES Y OTROS / E INMOBILIARIA LA RIOJA LTDA.		3.407.135-7 / 77.334.910-K	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INES SILVA MORENO / ANTONIO PARRA DAVILA		3.407.135-7 : 2.884.986-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-		-	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
FELIPE BAEZA GONZALEZ		13.255.028-K	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
ALDO PAOLO RIVEROS GIOVANETTI	10.336.238-5	2º	01-10

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE RAUL SEPULVEDA ANGULO	R.U.T. 6.599.027-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE FELIPE BAEZA GONZALEZ	R.U.T. 13.255.028-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE FELIPE BAEZA GONZALEZ	R.U.T. 13.546.732-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO ) (cuando corresponda )	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE DANIEL ZAMUDIO WEHRHAHN	R.U.T. 6.971.114-6

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN****6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	10451	24-Jul-2011	1.977.62
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	--	FECHA	01-Dec-2014
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
Materilaidad; A-2 Cuenta con plano modificadorio aprobado con fecha 01.12.2014, sin aumento de superficies y reclasificación construcción. ( planos as built).			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE
Parte a Recepcionar:	DESTINO (S)		

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declara la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta al predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.	-	ESVAL	238497	27-Nov-2012
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	GONZALO PEÑAILLO S.	SEC	1103210	02-Oct-2014
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	FERNANDO PEÑAILLO R.	TRANSVE S.A	S/N	04-Dec-2014
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	FERNANDO PEÑAILLO R.	CORPEL	S/N	09-Sep-2014
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	-	-	-	-
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	CRISTIAN ESCALANTE V.	LABSAI	-	08-Oct-2012
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	MATIAS EYZAGUIRRE C.	SERVIU	110-0028	16-Jan-2013

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	-	ESVAL	238497	24-Nov-2014
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	-	ESVAL	238497	27-Nov-2014
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	GONZALO PEÑAILLO S.	SEC	1103210	02-Oct-2014
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)	-	-	-	-
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-	-	-	-
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	GONZALO PEÑAILLO S.	TRANSVE	S/N	04-Dec-2014
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	DIEGO DUQUE DEL S.	NDT	S/N	11-Sep-2014
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-	-	-	-
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	CRISTIAN ESCALANTE V.	LABSAI	-	08-Oct-2012

**9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)**

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
	1. Certificado de Instalación Electromecanico de Ascensor Hidraulico suscrito por sr. Gonzalo Peñaillo Salgado. TRANSVE. S.A.
	2. Informe Favorable de Revisión Definitiva N° 008 / 2014, suscrita por el Arqto. Aldo Paolo Riveros Giovanetti. Revisor Indep.
	3. Informe certificación Ascensor Hidraulico de fecha 11.09.14. suscrita por Diego Duque del Solar. INGENIERIA NDT. Chile.
	4. Certificación de aplicación de pintura intumescente, suscrita por Doña Clara Arrieta Aranda. PINTURAS TRICOLOR S.A.
	5. Informe de cumplimiento de Medidas de Gestión y Control de Calidad, suscrita por el Arqto. Felipe Baeza Gonzalez.
	6. Informe de Inspección Técnica de Obra (ITO) suscrita por el Ingeniero Civil sr. Daniel Zamudio Wehrhahn.
	7. Certificado de Climatización CORPEL E.I.R.L. de fecha 10.09..2014.
	8. Certificado de Resistencia al Fuego Techumbre, emitido por el Arqto. Felipe Baeza Gonzalez.
	9. Declaración Arquitecto Felipe Baeza Gonzalez por baranda de cristal.
	10. Anexo EE. TT. muro cortafuego, suscrito por los Arqtos, Aldo Riveros y Felipe Baeza Gonzalez.
	11. Informe de Ensaye de Hormigones, suscrito por Cristian Escalante Valdes. LABSAI.
	12. se adjunta Libro de Obra ( son 4).
	NOTA: El muro divisorio y complemento muro cortafuego entre dos propiedades. Debera restitirse una vez expirado fecha contrato de arriendo.
	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

C. R. D. E. N° 4067 / 2014

ASR / EVS / JSJ / jsj-

San Antonio, 10 de Diciembre del 2014.



ARMANDO SABAJ ROJAS

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL**

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR